

FIGURA 14: El aula no es un lugar seguro. Evacuación del aula.

2) EN EL PATIO

Existen varias situaciones a contemplar:

- Según las características del espacio:
 - Patio abierto.
 - Patio cubierto.
 - Patio seguro.
 - Patio con riesgo.
 - Patio con obstáculos (canteros, árboles, mástiles, bustos, etc.).
- Según las características de la actividad:
 - Formaciones de entrada o salida.
 - Recreos.
 - Actos.
 - Clases de Educación Física.
 - Horas libres, etc.

A los fines del presente manual, todas estas situaciones se han englobado en dos grupos, considerando la seguridad de la zona en cuestión: a) El patio es un

lugar seguro y b) El patio no es un lugar seguro. Esta clasificación surgirá de la revisión estructural del establecimiento realizada previamente.

2-a) El patio es un lugar seguro.

No obstante esta clasificación, pueden existir en él zonas puntuales de riesgo, como superficies vidriadas, cámaras sépticas, bustos, tableros, zonas próximas a construcciones no seguras, etc., las que deberán estar claramente señalizadas.

Cualquiera sea la actividad que se esté desarrollando, al percibir el sismo, docentes y alumnos deberán:

- ✓ Alejarse de las zonas de riesgo.
- ✓ Adoptar posición de seguridad según se indica en la figura 15.
- ✓ Permanecer en el lugar y en silencio.
- ✓ Esperar instrucciones.

2-b) El patio no es un lugar seguro.

Esta condición puede deberse:

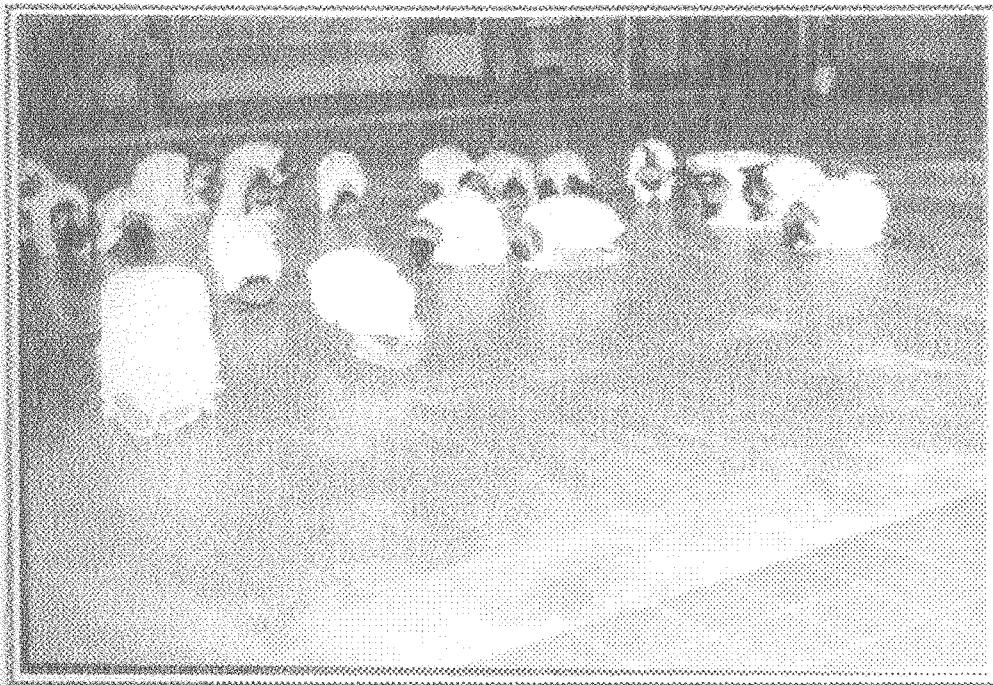


FIGURA 15: El patio es un lugar seguro. Posición de seguridad.

- En un patio cerrado, a la vulnerabilidad de la cubierta (techo), de los cerramientos, etc.
- En un patio abierto, a las malas condiciones de las construcciones perimetrales (aleros, medianeras, etc.), que signifiquen un riesgo.

En el patio no seguro, es fundamental tener claramente identificadas y señalizadas las vías de escape hacia las zonas de seguridad a las cuales deberán dirigirse docentes y alumnos inmediatamente después de percibido el sismo. Esto se hará en forma rápida y ordenada, sin correr y desplazándose adoptando la posición de seguridad indicada en la figura 14.

Es preciso que cada establecimiento contemple las diferentes actividades que se desarrollan en el patio, con el fin de organizar apropiadamente la evacuación o permanencia en el lugar, según las características del mismo.

II-1.3 DESPUES DE UN SISMO

1) Revision del Establecimiento Escolar

Inmediatamente después de ocurrido un sismo y si el edificio escolar no ha sufrido daños importantes, tales como derrumbes parciales, las autoridades del establecimiento y los docentes, en cumplimiento de las tareas asignadas en el PESE, deberán hacer una evaluación de los posibles daños ocurridos en la escuela, tratando de identificar los siguientes aspectos:

- Caída de revoques, cielorrasos, fisuras en muros, etc.
- Caída o daños en elementos salientes tales como aleros.
- Asentamientos del terreno en algunos sectores que se pueden manifestar en forma visible, a través de desniveles.
- Correcto funcionamiento de puertas y ventanas.
- Pérdida de la vertical de muros aislados (desaplome).
- Rotura de vidrios.
- Caída de cables de la red eléctrica.
- Rotura de cañerías de agua y gas.

- Estado de cámaras sépticas y pozos ciegos.
- Estado de la estructura del tanque de agua.
- Otros.

De esta revisión puede resultar:

1-a) No se observan daños.

En este caso se autorizará la permanencia de los alumnos en el establecimiento.

1-b) Se observan daños.

Ante la evidencia de daños como los indicados, la Directora o el personal responsable del establecimiento, deberá disponer la **evacuación inmediata**.

Es necesario tener presente las réplicas que se producen a continuación de un terremoto, las que si bien son, en general, de menor intensidad, pueden provocar el derrumbe de las estructuras dañadas.

2) Evacuación

2-a) Objetivo y ejecución

El objetivo fundamental de la evacuación es concentrar a los alumnos y personal del establecimiento en el lugar elegido de antemano, que reúne las condiciones de seguridad requeridas.

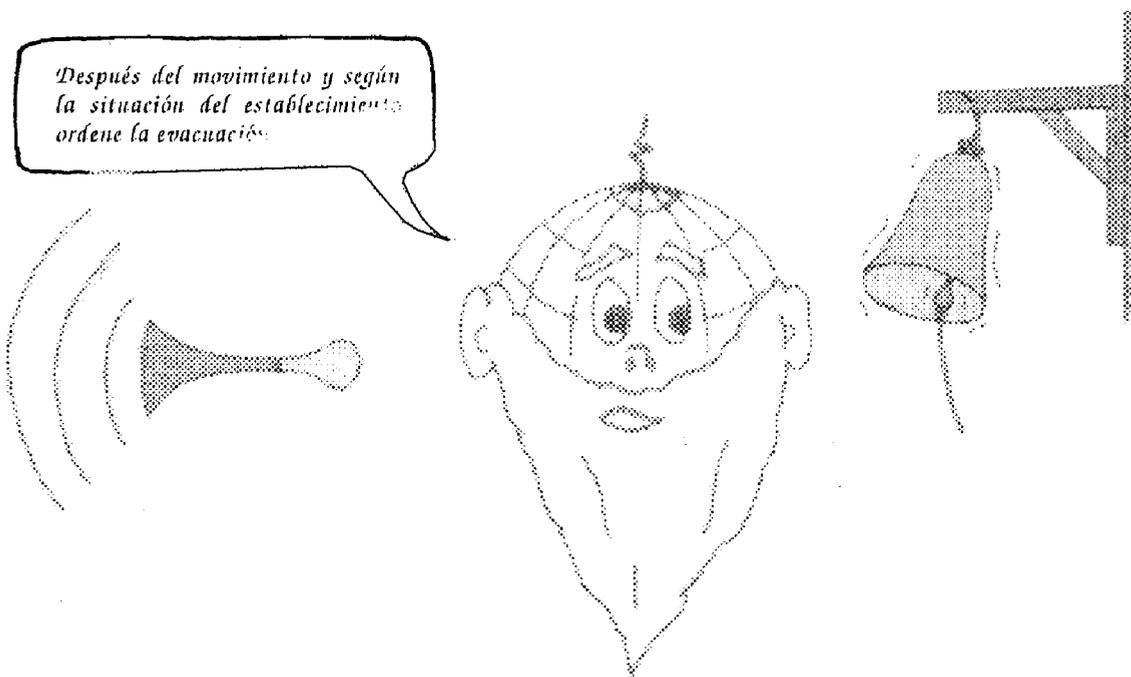
➤ **Cuándo se dispone la evacuación?**

La evacuación se llevará a cabo cuando el personal directivo o responsable del establecimiento considere que, por alguna razón, el alumnado está en peligro. Esta decisión surgirá si, de la evaluación efectuada al edificio escolar, se comprueban daños tales como los detallados en el punto anterior.

➤ **De qué manera se lleva a cabo?**

Decidida la evacuación, se activará una **alarma**, cuyo funcionamiento sea

independiente de la red eléctrica, fácilmente audible e identificable, que indicará el comienzo inmediato de la evacuación.



Para ello, los directivos, los docentes, el personal de funciones auxiliares y administrativos, tendrán una función asignada con anticipación. Si bien cada uno posee una actividad determinada, es conveniente que conozca las tareas de los demás, a fin de suplirlos en caso necesario.

Es conveniente que cada establecimiento posea un listado con dichas tareas y sus correspondientes responsables. Por ejemplo:

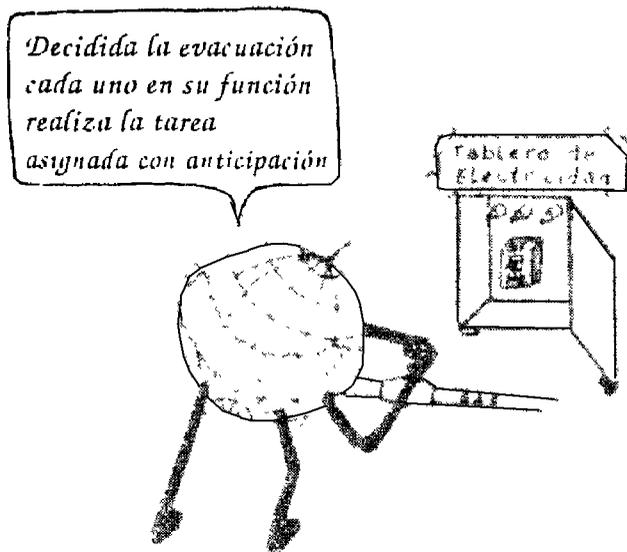
ASIGNACION DE TAREAS

TAREA

RESPONSABLE

- » Activar alarma. *Personal Directivo*.....
- » Abrir puertas de acceso a los lugares de concentración y seguridad.....
- » Cerrar las llaves de paso de agua.
- » Cortar suministro eléctrico.
- » Cerrar las llaves de paso de Gas.
- » Cortar el tránsito.
- » Traslado del botiquín móvil de primeros auxilios.
- » Despejar rutas de escape.
- » Evacuación de los niños. *Maestra a cargo del grado.*.....
- » Asegurarse que todo el personal y alumnado haya sido evacuado.
- » Evaluación de daños dentro del aula. *Maestra a cargo del grado.*.....

Este listado no es excluyente y se deberá adecuar según las necesidades de cada establecimiento.



Las tareas indicadas serán asignadas preferentemente al personal que no tenga alumnos a su cargo (personal administrativo, maestros especiales, porteros, etc.), sin embargo, algunas de estas tareas podrán estar a cargo de docentes, en la medida que su realización no afecte su actividad principal, que es la de conducir a sus alumnos hacia la zona de seguridad definida en el Plan de Emergencia Sísmica Escolar (PESE).



FIGURA 16: Desplazamiento a la zona de concentración. En posición de seguridad y alejados de las barandas.

2-b) Desplazamiento a la zona de concentración

Los docentes deberán controlar que los alumnos:

- ✓ Se desplacen caminando rápido en posición de seguridad (Fig. 16) y ordenadamente por las vías de escape, hacia la zona de concentración establecida en el PESE.
- ✓ Se alejen de las barandas (Fig. 16).
- ✓ Bajen con precaución las escaleras, sin empujar, en un número de columnas adecuado al ancho de las mismas. (Fig. 17).

Deberán prestar preferente atención a aquellos alumnos que tengan dificultades transitorias o permanentes para desplazarse.

Si por alguna razón debiera utilizarse una vía alternativa de escape, deberá tenerse especial precaución en los posibles riesgos que la misma pudiera presentar.

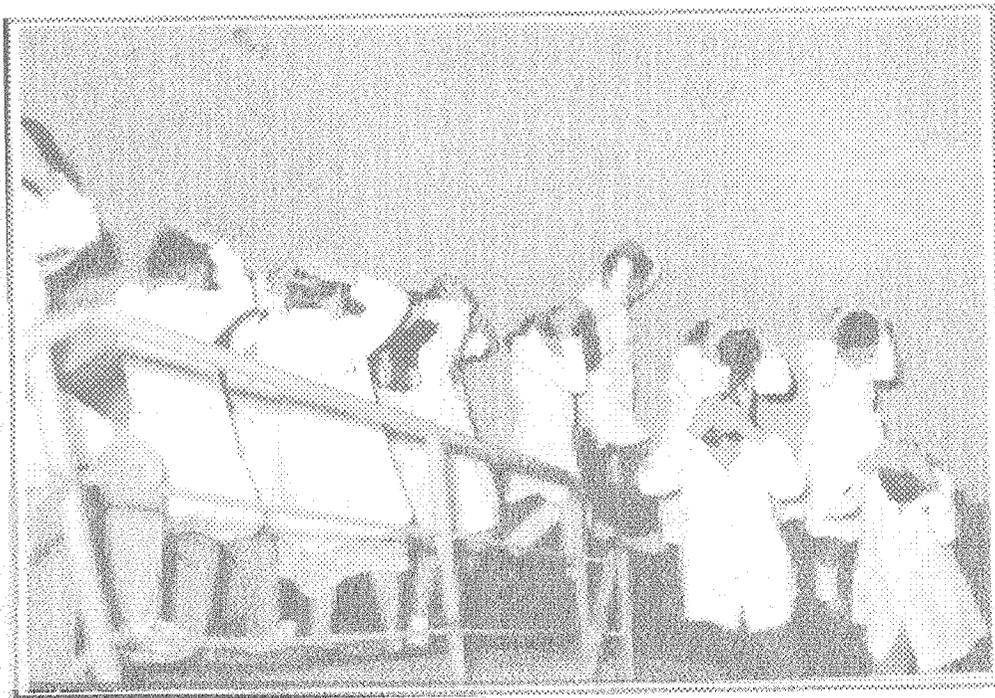


FIGURA 17: Desplazamiento a la zona de concentración. Descendiendo las escaleras con precaución.

2-c) En la zona de concentración

Una vez finalizada la evacuación, los docentes deberán realizar las siguientes tareas en la zona de concentración:

- ✓ Inspección general del grupo.
- ✓ Detección de heridos y clasificación de acuerdo con la gravedad de las lesiones.
- ✓ Prestar primeros auxilios.
- ✓ Procurar la asistencia médica adecuada, en caso de resultar necesario.

- ✓ Tomar asistencia utilizando las listas de alumnos que se encuentran en el botiquín móvil de emergencia. En caso de detectar la falta de algún niño, el docente informará a la autoridad escolar y se instrumentarán las medidas para su localización.
- ✓ Permanecer en la zona de concentración hasta completar el retiro de los niños de acuerdo con lo establecido en el PESE.

3) Habilitación del edificio escolar

Una vez superada la situación de emergencia y antes de reanudar las actividades escolares, el personal directivo deberá elevar a la superioridad un informe de los daños observados en el establecimiento, a fin de que una comisión técnica designada especialmente evalúe la seguridad del edificio y determine las condiciones necesarias para su habilitación.

II-2 FUERA DEL ESTABLECIMIENTO ESCOLAR

A continuación, se dan una serie de recomendaciones a tener en cuenta en caso de que durante la ocurrencia del sismo el alumno se encuentre fuera del establecimiento escolar, ya sea en dirección al mismo, de regreso a su hogar o realizando tareas escolares.

1) En camino a la escuela o a su casa

1-a) Si se traslada a pie.

Los padres deben estar en conocimiento del recorrido habitual efectuado por sus hijos y aconsejarles tomar el de menor peligro (tener presente tendidos eléctricos, construcciones elevadas, densidad de tránsito, etc.)

El alumno deberá:

- ✓ Alejarse de todas las construcciones que representen un peligro potencial.
- ✓ Mantenerse alejado de cables de tendido eléctrico, ya que cuando el temblor es fuerte, suelen cortarse y quedar pendientes en el aire o sobre el suelo, constituyendo un gran peligro.
- ✓ Conducirse aprisa, pero sin correr.
- ✓ No introducirse en edificios.
- ✓ Informar a equipos de socorro sobre situaciones de riesgo que hayan detectado en el camino.

1-b) Si se traslada en vehículo.

En este caso la responsabilidad recae sobre el conductor del vehículo, el que deberá obrar acorde con las siguientes instrucciones:

- ✓ Reducir la velocidad y lentamente ubicarse en la zona de menor riesgo (alejado de puentes, líneas de alta tensión, construcciones elevadas, antenas, etc.); es difícil controlar el vehículo durante un sismo.
- ✓ Evacuar inmediatamente el vehículo, en caso de haberse visto obligado a detenerlo en un lugar inseguro, dirigiéndose con los alumnos a una zona de menor riesgo.

2) Fuera del edificio escolar, acompañado por docentes, realizando tareas escolares.

En este caso la responsabilidad recae en el docente, el que deberá:

- ✓ Dejar previamente indicado en la escuela el recorrido planificado del contingente, notificando cualquier cambio introducido, a fin de posibilitar su ubicación.
- ✓ Buscar la zona de mayor seguridad adoptando la posición de seguridad.
- ✓ Evaluar, pasado el sismo, la conveniencia de regresar a la escuela o de esperar con sus alumnos el auxilio correspondiente.
- ✓ Llevar el botiquín móvil de emergencia.